

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

3712 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la disolución del "Grupo de Criadores y Exportadores de Vinos de Rioja", (Depósito número 6618).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por D. Fernando Salamero Laorden mediante escrito de fecha 12 de enero de 2009 y se ha tramitado con el número 2935-321.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación.

La certificación de dicho acuerdo aparece suscrita por D. Thomas Perry, en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente y miembro de la comisión liquidadora, D. Fernando Salamero Laorden.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de enero de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090004692-1